



## ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el 23 de junio 2023, de las pruebas selectivas convocadas al efecto, de conformidad a lo establecido en la Base 5 de las bases que rigen al proceso selectivo para proveer de UNA PLAZA DE DIRECTOR DE EXPOSICIONES, como personal laboral a tiempo completo, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, EXPEDIENTE (ES/080/2022) con el código del catálogo de puesto de trabajo 120.A.27, categoría A1, correspondiente a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en su sesión celebrada el 3 de agosto de 2023 ha acordado:

**“PRIMERO:** El Tribunal aprueba la relación de calificaciones obtenidas por los/las aspirantes en la fase de concurso. El presente anuncio se hará público en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid:

(<https://www.lasrozas.es/estabilizacionyconsolidacion> ).

ASPIRANTES	EXPERIENCIA	F. GENERAL	F. ESPECIFICA	TOTAL
CAO GARCIA ANA	6,45	20,00	20,00	<b>46,45</b>
DELGADO MAYORDOMO CARLOS	60,00	20,00	20,00	<b>100,00</b>

**SEGUNDO:** De acuerdo con el orden de puntuación obtenido, proponer el nombramiento de D. CARLOS DELGADO MAYORDOMO, con D.N.I. 46.939.731-C mediante contrato de trabajo fijo, con fecha de efectos 1 de Septiembre de 2023, por haber superado el proceso selectivo, convocado mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de diciembre de 2022, para la cobertura por turno libre, mediante Concurso de méritos, de 1 plaza de Director de Exposiciones, a jornada completa, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid y creación de bolsa de empleo, EXPEDIENTE (ES/080/2022) con el código del catálogo de puestos de trabajo 120.A.27, categoría A1, incluida en la OEP del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de 2022, publicada en el BOCM n.º 125 de fecha 27 de mayo de 2022.

**TERCERO:** Proponer la creación de la Bolsa de Empleo correspondiente a este proceso, según relación de aspirantes aprobados en el punto PRIMERO, en aplicación de la base 14 de las bases que regularán los aspectos comunes de los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, publicadas en el BOCM nº 124 de 26 de mayo de 2022:

ORDEN BOLSA	ASPIRANTES
1º	CAO GARCIA ANA



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.  
Tribunal EXP. (ES/080/2022)

--	--

**CUARTO:** El presente anuncio se hará público en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid:

(<https://www.lasrozas.es/estabilizacionyconsolidacion> ).

**QUINTO:** Dar traslado al Departamento de Recursos Humanos para que eleve las propuestas al órgano de la Junta de Gobierno Local para su aprobación”

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso- administrativo, ante la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en la Web del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 22 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1. b) de la citada Ley, sin que su presentación interrumpa la continuación del proceso.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

En Las Rozas de Madrid, a la fecha de la firma.

El Secretario del Tribunal:

D. Miguel Ángel García López